



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-  
TENA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
SENTA Y SEIS.

Diligencia En dha Villa dho dia mes y año En obediencia de  
Comandado hui sacada cada uno de los nombrados  
En el acuerdo anterior lo que les pertenece de sus en-  
pleos de que quedaron entendido y lo aceptaron menos  
D. Juan Solana Albaron de que no acepto. y para que  
conste lo pongo por diligencia que fago =

Lop...

Acuerdo de la Villa de Alhama a dos dias del mes de Enero de  
Cando alpu mil setec. setenta y seis los señores Dn Fernando Alan-  
blies los ramos con Maria y Dn Fran. Vidal Maria Alcaldes ordi-  
narios por su Mag. Dn Pedro Solana Valero, Dn  
Fernando Galvan fuertes, Dn Fran. Medo Valero  
y Dn Andres Valero Melgareso Regidores, Con-  
sejo Justicia y Regim<sup>to</sup> juntos En su Ayuntamiento  
en la forma que lo acostumbra para tratar y  
conferir las cosas que pertenecen a el bien ppu-  
de esta Villa Dixeran que abiendo Considerado  
por la experiencia de otros años el que la multi-  
tud de ramos arrendables se encuentra Emba-  
zo, y no la mejor ynteligencia en los Postores q  
Con dificultad se alla quien en todos los

